



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño Metodológico del Observatorio de Recursos Naturales de Centro Humboldt

I. Introducción

El medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales ha sido parte del debate a nivel internacional, convirtiéndose en temas esenciales de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Sin embargo, el desarrollo de actividades económicas, la atracción de inversión extranjera y la generación de empleos, resultan ser temas de mayor relevancia para las políticas públicas en muchos países, en detrimento del medio ambiente y los bienes comunes.

En el caso de Nicaragua, existe la tendencia creciente de extraer y usar indiscriminadamente los recursos naturales con fines económicos, promoviendo grandes inversiones que benefician principalmente a grupos pequeños, pero que contaminan los bienes comunes de toda la población. En este sentido, vemos que para propiciar el uso sostenible de los recursos naturales del país se necesita observar y monitorear permanentemente el estado de los mismos, así como brindar seguimiento sistemático a las actividades económicas que tienen un mayor impacto sobre éstos.

Sin embargo, el país adolece de un sistema de monitoreo estructurado que involucre a la población y genere información técnica-científica y local sobre las afectaciones ambientales para ser considerada en las políticas nacionales. Por ello, Centro Humboldt se ha propuesto establecer un *Observatorio de Recursos Naturales* que involucre a diferentes territorios, principalmente aquellos afectados por actividades económicas nocivas para el medio ambiente.

Este observatorio pretende monitorear la gestión de los recursos naturales y sus implicaciones ambientales, sociales y económicas a nivel local y nacional. Esto se realizará mediante la recopilación sistemática de información en las comunidades, el monitoreo y análisis del marco jurídico relativo a ambiente y el análisis del impacto en la economía local y nacional. Con esto se elaborará estudios integrales sobre medio ambiente, economía y bienestar social.

La información generada por el Observatorio servirá como base para la discusión entre diferentes actores de sociedad civil, y para la elaboración de propuestas para proteger los recursos naturales del país. Esta información también sirve como evidencia para influir en los grupos de poder político y empresarial, a fin de que retomen las propuestas de sociedad civil en pro de mejorar las políticas públicas en beneficio del medio ambiente y de las comunidades vulnerables.

Se presentan los siguientes términos de referencia para la contratación de un consultor/a o equipo de consultores que se encargue de **Facilitar el Diseño Metodológico del Observatorio de Recursos Naturales de Centro Humboldt.**

II. Objetivos

Objetivo General

Facilitar el diseño metodológico del *Observatorio de Recursos Naturales de Centro Humboldt*, que permita el monitoreo de la gestión de los recursos naturales del país y sus implicaciones ambientales, sociales y económicas a nivel local y nacional.

Objetivos Específicos

1. Elaborar un diagnóstico de la labor de monitoreo que actualmente realiza el área *Gestión Sostenible de Recursos Naturales* de Centro Humboldt, que permita retomar buenas prácticas para el Observatorio e identificar aspectos a mejorar.
2. Diseñar un sistema de indicadores basado en aspectos sociales, ambientales y económicos que permita conocer el estado actual de los recursos naturales, así como monitorear los impactos de las principales actividades económicas sobre el medio ambiente y la vida de la población local.
3. Elaborar un documento metodológico que contenga el diseño técnico del observatorio, incluyendo los indicadores definidos, protocolo de trabajo y propuestas de investigaciones complementarias.

III. Pautas metodológicas

El consultor/a o equipo de consultoría deberá presentar en su propuesta técnica la descripción de la metodología a seguir para lograr los objetivos previstos. Asimismo, deberá proponer un plan de trabajo y cronograma, detallando las acciones, ajustándose al tiempo que dure la consultoría. A continuación, algunas pautas metodológicas que deben considerarse.

El *Observatorio de Recursos Naturales de Centro Humboldt* pretende monitorear sistemáticamente los efectos ambientales, sociales y económicos de las malas prácticas y la extracción irracional de recursos naturales, involucrando a población de diferentes territorios. Para ello, se considera cuatro aspectos:

- 1) Levantamiento de información científica-técnica sobre el estado de los recursos naturales (agua, bosques, suelo), mediante muestreo en sitios definidos y análisis de laboratorio.
- 2) Monitoreo de las afectaciones sociales en los territorios, a través de la recopilación de información desde la población en base a indicadores sociales, ambientales y económicos.
- 3) Monitoreo sistemático del marco jurídico y legal relativo a medio ambiente y recursos naturales, así como leyes relacionadas con las actividades extractivas e inversiones a gran escala.
- 4) Monitoreo de los indicadores macroeconómicos relacionados a actividades extractivas y grandes inversiones que afectan el medio ambiente, analizando sus aportes a la economía nacional y local.

El Observatorio contará con el aporte de diferentes actores tanto en su diseño como en su implementación, entre ellos, líderes/as comunitarios, academia, ONG locales y nacionales, quienes participarán de forma equitativa y de acuerdo a sus capacidades en el desarrollo de las diferentes actividades enmarcadas en esta iniciativa. Esto se realizará mediante sesiones virtuales, consultas telefónicas y visitas a las comunidades.

El diseño metodológico del Observatorio de Recursos Naturales implica elaborar los protocolos de trabajo que garanticen el funcionamiento organizado de esta iniciativa, determinar las herramientas a utilizar (deben ser participativas, de datos espaciales y geográficos, etc.), así como definir indicadores sobre aspectos ambientales, sociales, económicos y de marco jurídico nacional, que serán la base

para el monitoreo de este Observatorio y serán presentados a través de una plataforma virtual. Los indicadores se van a proponer desde Centro Humboldt y serán validados con actores relevantes a nivel local y nacional.

Sobre esa base, la consultoría debería considerar:

- Una etapa documental
- Una etapa de consulta
- Una etapa de desarrollo
- Una etapa de validación

Además, se sugiere incorporar las siguientes actividades:

- a. Sesiones de trabajo con el equipo de Gestión Sostenible Recursos Naturales y la Dirección Ejecutiva de Centro Humboldt.
- b. Revisión de documentos institucionales relacionados con el quehacer de Centro Humboldt, particularmente en la labor de monitoreo de recursos naturales (Enfoque Programático, estudios previos, entre otros).
- c. Consulta de información secundaria sobre información de interés.
- d. Grupos focales y/o entrevistas con personal de CH y actores a ser consultados. Dichos actores se van a definir en conjunto con el equipo a cargo de esta iniciativa.
- e. Sesiones de presentación de los productos de esta consultoría.

Considerando el contexto sanitario que enfrentamos debido al COVID-19, se solicita que la oferta técnica proponga modalidades alternativas para recopilar la información, a fin de disminuir los riesgos de contagio por exposición a este virus, tanto de los grupos meta, como del equipo técnico de Centro Humboldt y equipo consultor.

IV. Productos y Resultados Esperados

La consultoría debe entregar los siguientes productos:

- 1) **Propuesta metodológica ajustada con su respectivo plan de trabajo:** Un documento que contenga el diseño del proceso metodológico que facilite la realización de la consultoría, con una descripción clara de la ruta a seguir durante el proceso. Esto implica el plan de actividades y cronograma para alcanzar los objetivos del contrato. Este plan debe ser presentado a y aprobado por el contratante.
- 2) **Diagnóstico de la labor de monitoreo del área RN de Centro Humboldt:** Un documento que analice la forma de organización actual del equipo para los fines de monitoreo del Observatorio, identificando buenas prácticas y aspectos a mejorar.
- 3) **Sistema de Indicadores:** Una matriz que contengan los indicadores ambientales, sociales y económicos definidos con el equipo, con su respectivo manual de indicadores, que permita levantar la línea base y dar seguimiento sistemático a los mismos.
- 4) **Diseño metodológico del Observatorio de Recursos Naturales:** Un documento que contenga el diseño técnico del Observatorio, incluyendo los indicadores definidos, periodicidad de medición de los mismos, protocolos de trabajo, propuestas de investigaciones complementarias y recomendaciones generales para el correcto funcionamiento del Observatorio; que sirvan como

base para la construcción de una plataforma virtual como una de las salidas de información del observatorio.

V. Duración de la Consultoría

La consultoría tendrá una duración máxima de seis meses, a partir de la firma del contrato.

VI. Perfil de la Consultoría

- a) Con especialidad comprobada en Gestión ambiental, Economía, Planificación Estratégica, Desarrollo Sostenible y temáticas relacionadas.
- b) Experiencia en la facilitación de procesos estratégicos.
- c) La experiencia en el diseño de Observatorios o iniciativas similares será considerada un plus.
- d) Conocimientos y experiencia en el diseño y medición de indicadores de desarrollo.
- e) Experiencia en análisis con enfoque de género.

VII. Lugar, coordinación y supervisión de la consultoría

La consultoría se desarrollará en Managua. Centro Humboldt puede proveer espacio en sus instalaciones (Barrio Largaespada, Managua) para reuniones y sesiones de trabajo con su personal.

Las coordinaciones se realizarán directamente con el equipo de Gestión Sostenible de Recursos Naturales, bajo la supervisión de su Coordinador y la Dirección Ejecutiva de la institución, quienes aprobarán los productos finales de la consultoría.

VIII. Presentación de Ofertas técnicas y económicas

La oferta técnica y económica debe contener la propuesta metodológica para alcanzar los objetivos de la consultoría, los productos y resultados esperados. Puede ser una metodología general y su cronograma, ajustándose al plazo establecido (máximo 6 meses).

La oferta económica debe contener el pago de honorarios y los gastos incurridos en la preparación de los productos (físico y digital).

Centro Humboldt asumirá los costos de materiales y alimentación durante las sesiones de trabajo.

A la Oferta Técnica-Económica se deberá adjuntar el CV del consultor/a o equipo de consultoría. Toda la documentación debe ser enviada a la Licenciada Helen Gaitán, Responsable de Talento Humano, a la dirección de correo electrónico talentohumano@humboldt.org.ni, a más tardar el **23 de octubre de 2020 a las 5 p.m.** Con el título "Diseño Metodológico Observatorio"